



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 014 DE 2024	Página 1 de 1



Bucaramanga, 19 de noviembre de 2024

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Subcomandante, Código 338, Grado 04 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Subcomandante, Código 338, Grado 04 del grupo Control Vial.

La Oficina de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es, Subcomandante, Código 338, Grado 04, nivel técnico del grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No.101 de fecha 7 de noviembre de 2024.

El estudio de verificación y desempate en mención fue socializado con la Comisión de Personal en reunión efectuada el día 7 de noviembre de 2024, tal como estaba dispuesto en el correspondiente cronograma. En ese espacio se informó sobre la necesidad de acudir al mecanismo de la balota en sorteo público por el empate que persistió entre dos funcionarios, una vez aplicados los 4 criterios de desempate que prevé el Manual para la Provisión de Empleos y Encargos MA-GADM-004 Versión 02, el cual se hizo el día 15 de noviembre de 2024, dando como resultado que, el funcionario JOHN CARLOS SANCHEZ LIZCANO es en quien recae el encargo en mención por obtener la balota ganadora del sorteo público que se realizó en presencia de la Secretaria General, Asesor de Talento Humano, Jefe de la Oficina Jurídica, Jefe de Control Interno y Gestión y Representantes de los empleados por parte de la Comisión de Personal.

Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que el funcionario JOHN CARLOS SANCHEZ LIZCANO identificado con C.C. 91.489.337 quien actualmente desempeña el cargo de Técnico Operativo de Tránsito, Código 339, Grado 02, Nivel Técnico, **es quien obtiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo de vacancia temporal Subcomandante, Código 338, Grado 04, Nivel Técnico**, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

**JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**  
Director General

Proyectó, revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza - Asesor Talento Humano  
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Cesar Augusto Arias Jerez - Abogado Contratista Talento Humano



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia